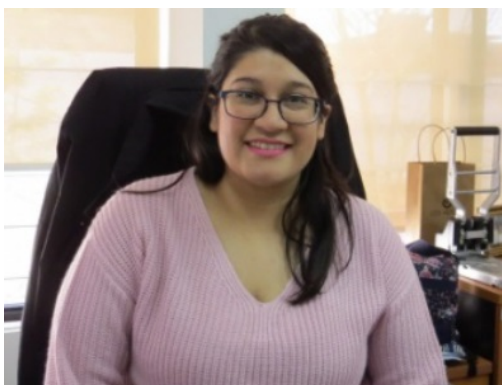


26/07/2019

Antofagasta: conscripto se probó una pulsera de oro y huyó con la especie

La fiscal (s) Javiera Arqueros Fuentes, formalizó a Yerson Campos Gallegos, conscripto, a quien imputó un delito de hurto simple, luego que ingresara a una joyería de calle Matta, para comprar una joya y en un descuido de la vendedora se fue con una pulsera de oro, sin pagar.



Campos Gallegos, quedó con las medidas cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima, donde quiera que esta se encuentre.

Asimismo se decretó un plazo de investigación de 70 días.

Los hechos expuestos por la fiscal Arqueros, dan cuenta que el día 24 del presente mes el imputado ingresó a una joyería de calle Matta para consultar sobre unas joyas. El joven vestía ropas militares de conscripto. La vendedora le mostró algunas pulseras y el joven se interesó por una, tipo tourbillón de oro, la que se probó en su muñeca izquierda, momento en que abandona el local por calle Matta en dirección al sur, siendo perseguido por la víctima por varias cuadras, la cual le pierde la pista en calle Condell.

Sin embargo unos transeúntes que estaban en el lugar, le informan que un joven con ropas militares ingresó a un night club de esa arteria, ante lo cual la vendedora llamó a Carabineros, que se hizo presente en el lugar. Asimismo una segunda patrulla de servicio en el centro y que fue alertada por vecinos de lo ocurrido también llegó hasta el lugar, ingresando al interior del club nocturno donde el imputado, aún se encontraba oculto. El soldado fue detenido y se le leyeron sus derechos.

Una vez en la unidad policial se le hizo un registro, pero no se encontró la especie sustraída, la que fue evaluada por la encargada de la joyería en 942 mil pesos.

En tanto, en Santiago, el Ejercito informó que el soldado había sido separado de la institución, por haberse apartado de los valores que inspiran a la institución castrense.